

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 004

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001418-038 2020-00773-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	EQUISANT S.A.S.	CONSTRUAL INGENIERÍA S.A.S.	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022
11001418-038 2020-00802-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. "AECSA"	ANDRES CAMILO PULIDO RODRIGUEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022
11001418-038 2020-01092-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	FINANCIERA PROGRESSA	GABRIEL ERNESTO VILLABON NIETO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022
11001418-038 2021-00267-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 29 -P.H.	LAURA SOFIA FLORIAN GARCIA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022

11001418-038 2021-00345-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	HOME PARADISE S.A.S.	JOSE INOCENCIO MENDOZA DIAZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022
11001418-038 2021-01358-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	JOHAO ALBERTO BONILLA LESMESS	JOSE GUSTAVO ORTIZ FIGUEREDO	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	05 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 04 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:

Daniel Camilo Diaz Acosta
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 38 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0603ba3bc52f4660d587c73193b4c4b761f1d53796b614548e404aae1a6bdf3b**

Documento generado en 04/05/2022 07:57:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>